



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO ACUERDO J/D N° 66/2022

Certifico que la H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su octava sesión ordinaria para el periodo 2022, celebrada con fecha 5 de enero de 2023, a proposición del Sr. Rector, de conformidad con lo dispuesto en el artículo único de la ley N°19.168, y por la mayoría de sus Directores y Directoras asistentes, acordó:

Uno) Aprobar la incorporación de la Universidad del Bío-Bío a la Corporación “Red Campus Sustentable” que, es una asociación de instituciones de educación superior y profesionales, dedicados a la promoción de la sustentabilidad en la educación superior, para a través de este canal generar las transformaciones que la sociedad requiere para ser sustentable, en la actualidad cuenta con 39 Instituciones socias de Educación Superior y 47 socios(as) profesionales.

Asimismo, se acordó aprobar los estatutos de la Corporación antes señalada, cuyo texto vigente ha sido presentado a esta H. Junta Directiva y se entiende forman parte del presente acuerdo.

La cuota de membresía o incorporación se autoriza por la suma equivalente a 50 Unidades de Fomento. La cuota ordinaria anual será determinada por la Asamblea General Ordinaria, a propuesta del Directorio, siendo autorizada por un monto de hasta 50 unidades de Fomento, al igual que las cuotas extraordinarias que pueden ser acordadas por la Asamblea General Extraordinaria, una vez al año, por un monto de hasta 50 unidades de Fomento.

Dos) Para la ejecución de lo anterior, se autoriza al Sr. Rector, Dr. Benito Umaña Hermosilla, o a su subrogante legal, para que, actuando en nombre y representación de la Universidad del Bío-Bío, realice los actos específicos que exija la materialización del acuerdo contenido e el número uno precedente, pudiendo al efecto otorgar o suscribir las escrituras públicas o privadas que fuere menester y acordar todos los elementos de los mismos, sean de su esencia, naturaleza o meramente accidentales, así como las escrituras o documentos que aclaren, rectifiquen o complementen dichos actos y las solicitudes ante organismos públicos o privados que en cada caso correspondieren, debiendo dar cuenta de sus actuaciones a esta H. Junta Directiva.

La H. Junta Directiva resuelve hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



SECRETARÍA
H. JUNTA DIRECTIVA
UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
H. JUNTA DIRECTIVA
MINISTRA DE FE

Concepción, a 5 enero de 2023.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3810189 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl